

Poblacion y grandiosidad dilatado del Campo, el Edox en las Iglesias (causa-  
tivo segun la Medicina y Cirugia forense legal) de todo contagio o peste; De  
aqui resulta que el acuerdo de N. de un todo va conforme con la N. Cedula  
de tres de Abril del año pasado de 1787. con motivo de la epidemia  
experimentada en la Villa del Paraje Provincia de Guipuzcoa en el  
año pasado de setecientos ochenta y uno causada por el Edox intolerable q.  
se sentia en la Iglesia Parroquial de la multitud de cadaveres enterrados  
en ella, que dio motivo para acordar la construccion de cementerios: Que  
hoyra Vion S. si son tantos los cadaveres que se sepultan en ambas  
Iglesias como q. en algunas sepulturas de una Aca se sepultan quatro co-  
mo ocurrís el Super frente de las coarientes en la de S.ª Maria la  
N.ª, como no podamos temer se verifique aqui lo mismo que en  
la Villa del Paraje y q. el mismo fetor no nos produzca el contagio epi-  
demico? Si se ha verificado repetidas veces que al abrir sepulcros en  
la Parroquia se han estimado de ellos pedruzcos de cadaveres poblados de  
carne beata y sin podrir y cubiertos con pelo, y en los mismos se-  
pulcros se han introducido nuevos cadaveres, que podremos decir mas  
que la abundancia de ellos y corteza de distintos, es causativo de  
el Edox; Savia mente en las Sinodales de la Orden de S.ª Ma-  
ria celebradas en el año de setecientos guarenta y uno en la Villa  
de S.ª Cruz de la Tabla se fizo el lib. 4.º Tit. 30.º de Sepulcros  
la constitucion. I. q. previene no se habra sepulturas en que o lo  
menos tres años se hayan causado de ellas alli sepultado alguno  
cadaver sin acaud, pero que si se huviera enterrado con el haian  
pasado cinco dias las penas que en ella asignov: Por dha corteza de  
Parroquia y su ayuda en sola su xoreda reducida es imposible  
se verifique la humacion de cadaveres con la intermision de  
dhoz años, luego es forzoso adoptar otros medios asi para evitar  
el daño provenido por la N.ª Cedula, como para observar la con-  
stitucion sinodal, q. parece no ai otros mas q. la distribu-